

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 047 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **082**

Fecha: 25/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2013 00527	Divisorios	LUIS ENRIQUE CAMARGO TUTA	ALVARO ZABALETA MONTENEGRO	Auto resuelve Solicitud	24/07/2023	
11001 31 03 007 2005 00140	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA	RAMIRO GERENA HERNANDEZ	Auto ordena oficiar oficiese al Juzgado 7 Civil del Circuito	24/07/2023	
11001 31 03 047 2023 00406	Tutelas	ARLEXIS IBARRA	MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Auto admite tutela	24/07/2023	
11001 31 03 047 2023 00407	Tutelas	MAGDA EUFEMIA GAONA	JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	Auto admite tutela	24/07/2023	
11001 40 03 005 2023 00512	Tutelas	JULIAN CAMILO BARRETO BERNAL	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	Auto Acepta Desestimiento o Recurso ACEPTAR el desistimiento de la alzada	24/07/2023	
11001 40 03 014 2023 00553	Tutelas	ROSALIN ERAZO ORTEGON	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR EPS	Auto avoca conocimiento	24/07/2023	
11001 40 03 019 2019 00297	Ordinario	MERY ROMERO LOVERA	SALVADOR CUBILLOS BUITRAGO	Auto requiere Previo a disponer sobre la continuación del trámite requiérase al juzgado de origen, Juzgado 19 Civil Municipal a fin de que incorpore al expediente digital los archivos correspondientes a la decisión de fondo y demás faltantes conforme al consecutivo allegado a esta segunda instancia.Secretaría proceda de conformidad.	24/07/2023	
11001 40 03 035 2023 00592	Tutelas	MARTHA PATRICIA JARAMILLO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	Auto avoca conocimiento	24/07/2023	
11001 40 03 037 2023 00554	Tutelas	LEONARDO BADILLO	EPS FAMISANAR	Auto avoca conocimiento	24/07/2023	
11001 40 03 043 2016 00164	Verbal	ADELINA SANCHEZ VARGAS	HERCILIA SIERRA DE RONDEROS	Sentencia confirmada CONFIRMAR la sentencia apelada por la parte demandante, proferida por el Juzgado 43° Civil Municipal de Bogotá D. C. en este proceso, el 7 de junio del año 2.022	24/07/2023	
11001 41 89 009 2023 01047	Tutelas	MARCO ANTONIO NARIÑO HERRERA	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA	Auto avoca conocimiento	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 024 2023 00900	Tutelas	LUIS EDUARDO MEDINA ROJAS	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSA NUEVA.	Sentencia tutela Segunda Instancia CONFIRMAR la sentencia del trámite de la referencia, de fecha 16 de junio de 2023 por las consideraciones anotadas en la presente providencia	24/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTÍN AUGUSTOSARMIENTO POSADA
SECRETARIO